

# CAZA en Aragón

HERALDO DE ARAGÓN  
VIERNES 1 de diciembre de 2023

## PROYECTO

### Los riesgos de reintroducir el lince en Aragón

El Campo de Cariñena, la Sierra de Alcubierre y las Planas de María son espacios que se contemplan como posibles lugares de reintroducción de esta especie

Página 5



## Samper, un nuevo impulso para la caza y los cazadores

«La caza y la pesca son actividades tradicionales, sostenibles y necesarias para el equilibrio de las especies y la conservación del medio. Es la caza también una actividad económica importante para el mundo rural. Genera empleo, dinamiza el turismo y contribuye a la guarda de los hábitats». Con estas palabras se refiere a las prácticas cinegéticas Ángel Samper,

consejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Aragón, en cuyo departamento se incardina la recién creada dirección general de Caza y Pesca. En una entrevista concedida a este periódico, Samper expone las grandes líneas que va a seguir su departamento en materia de caza, un sector con el que se siente comprometido y que entiende fundamental

desde el punto de vista de la adecuada gestión de las especies y la biodiversidad y, asimismo, desde el prisma que contempla el desarrollo del medio rural y su futuro. Bajo su criterio, hay que juzgar como fundamental el papel que juegan en el territorio la caza y los cazadores aragoneses.

(Más información en página 2-3)

## GOBIERNO DE ARAGÓN

### Piden la retirada del lobo del listado de especies especialmente protegidas

Manuel Blasco, consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, ha remitido al Ministerio de Transición Ecológica, que preside Teresa Ribera, una carta en la que solicita la retirada del lobo del listado de Especies Especialmente Protegidas.

Página 4

## ESTUDIO

### La Federación Aragonesa se une esta temporada al Proyecto Becada

La Federación Aragonesa de Caza (FAR-CAZA) se ha unido al Proyecto Becada, una iniciativa de carácter nacional mediante la cual los cazadores aragoneses aportarán datos de campo acerca de las capturas y avistamientos de esta apreciada especie.

Página 7

## NORMATIVA

### Sale a periodo de información pública el Plan General de Caza

El nuevo Plan General de Caza de Aragón, el correspondiente a la temporada 2024-2025, ha salido a información pública, periodo que se extenderá hasta el próximo 11 de diciembre y durante el que se pueden presentar alegaciones.

Página 6



Ángel Samper, consejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Aragón, en su despacho. OLIVER DUCH

PATROCINA



FEDERACIÓN  
ARAGONESA  
DE CAZA

© CONSEJERO DE AGRICULTURA

# Ángel Samper: «El Gobierno es consciente del gran papel que juega la caza»

## APOYO AL SECTOR CINEGÉTICO

Ángel Samper, consejero de Agricultura, expone en esta entrevista las grandes líneas que seguirá su departamento en materia de caza, actividad que entiende fundamental para la conservación, la biodiversidad y el desarrollo y futuro del mundo rural

**ZARAGOZA. La Consejería de Agricultura ha creado, por primera vez en nuestra administración autonómica, la dirección general de Caza y Pesca, una decisión bien acogida por cazadores y pescadores. ¿Qué ha llevado al consejero y al actual Gobierno a impulsar esta medida novedosa?**

En Aragón, existen unos 50.000 cazadores y 56.000 pescadores, la creación de la Dirección General de Caza y Pesca es una medida pionera en Aragón que nace de la convicción de que la caza y la pesca son actividades tradicionales, sostenibles y necesarias para el equilibrio del medio ambiente y el desarrollo socioeconómico del mundo rural. La caza es una actividad que cumple una función fundamental en el control de las poblaciones de animales silvestres. Es también una actividad económica importante para el mundo rural. Genera empleo, dinamiza el turismo y contribuye a la conservación del medio ambiente. Estamos convencidos de que esta nueva dirección general será un instrumento eficaz para lograr estos objetivos y contribuir al desarrollo sostenible del mundo rural.

**Pasados ya unos meses desde la conformación del gobierno autonómico de Aragón, ¿puede avanzar las grandes líneas por las que se dirigirá su departamento en materia de caza?**

La creación de la Dirección General de Caza y Pesca es una apuesta por el futuro del mundo rural. Esta nueva dirección general tendrá, entre otros objetivos, garantizar el equilibrio de las poblaciones de especies cinegéticas mediante su aprovechamiento sostenible; promover el relevo

generacional en la caza y la pesca; convertir la caza y la pesca en un auténtico motor de desarrollo socioeconómico del mundo rural aragonés y cambiar la actual percepción negativa que, sobre la caza, tiene la población que vive en las ciudades. Otro aspecto muy importante consistirá en trabajar para que agricultores, ganaderos y cazadores se apoyen mutuamente.

**Aunque usted no está afiliado a Vox, se sobreentiende que participa de las políticas de esta formación, en particular en cuanto toca a la llamada 'España vaciada' y a la defensa del medio rural. ¿Qué papel cree que puede jugar en este sentido la caza?**

La caza puede jugar un papel importante como motor de desarrollo socioeconómico en la España vaciada y la defensa del medio rural, ya que contribuye al aumento de las rentas agrarias al disminuir los daños a la agricultura producidos por especies cinegéticas y aumenta la seguridad vial fundamentalmente en nuestro entorno rural. Por otro lado, genera empleo y dinamiza la economía local en sectores como la hostelería, el turismo o las empresas de guías de caza, y promueve la llegada de fondos a los ayuntamientos a través de la venta de permisos de caza. En la España vaciada, la caza puede ser una actividad clave para frenar la despoblación y el abandono rural.

**La defensa de la caza y del medio rural y la oposición a ciertas políticas del gobierno central, como la denominada Ley de bienestar animal, originó en marzo de 2022 una de las mayores manifestaciones dadas en Madrid. Permítame que manifieste mi opinión sobre la manifestación que usted cita y en la que yo personalmente participé. Las causas que se defendían en la manifestación del 20 de marzo de 2022 son justas y completamente necesarias para el mantenimiento de una vida digna de las personas que trabajan en el campo aragonés. El despoblamiento rural es un problema grave que afecta a todo el país, pero que es especial-**



Ángel Samper, consejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Aragón. ÓLIVER DUCH

mente acuciante en Aragón. La legislación ambiental actual está demasiado centrada en la protección de los animales silvestres y no tiene en cuenta las necesidades del mundo rural. Espero que la manifestación del 20 de marzo de 2022 haya servido para que las administraciones públicas tomen conciencia de la situación del mundo rural y adopten medidas para solucionar sus problemas.

**En una reciente entrevista concedida a este periódico por el director general de Caza, Jorge Valero, se indicó que la caza en Aragón posee una extraordinaria capacidad como motor de economía y también de turismo, superando, incluso al sector de la nieve. ¿Podría concretar en cifras estas potencialidades de la caza?**

El Gobierno de Aragón es muy consciente del gran papel que la caza juega en el desarrollo del medio rural aragonés. El estudio más reciente realizado para conocer la contribución de la actividad cinegética al Producto Interior Bruto de Aragón es el encargado por la Federación Aragonesa de Caza a la empresa «Deloitte Consulting» denominado

«Impacto económico y análisis de gasto cinegético en la Comunidad de Aragón». Dicho estudio estimó que, en 2015, las actividades cinegéticas en Aragón contribuyeron con 258.375.436,4 € al intercambio de flujos monetarios en Aragón, cifra que actualizada con el IPC a 2023 se eleva a 309.792.148,30 €. Por otro lado, contribuyó al mantenimiento de unos 8.500 empleos en Aragón, con unos retornos fiscales en torno a los 56 millones de euros (67,2 M€ actualizados a 2023). En total, podemos hablar de un aporte al PIB aragonés de 377 millones de euros anuales.

**Aragón es para la caza mayor una Comunidad privilegiada, por la variedad de especies y por las notables poblaciones con las que cuenta: jabalí, ciervo, sarrío, corzo, cabra hispánica... ¿Hasta dónde se pretende trasladar el gancho que pueda generar la caza de estas especies?**

El Gobierno de Aragón está comprometido con la promoción de la caza en Aragón como una actividad sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Para ello, llevaremos a cabo una serie de medidas, entre las que podemos

destacar la participación en ferias de caza locales y también nacionales como Cinegética en el IFE-MA, y el desarrollo de redes sociales que promuevan la caza y la pesca en Aragón. También abordaremos la colaboración con las asociaciones de cazadores para promover la caza sostenible y responsable. Con estas medidas, queremos trasladar la calidad única de la caza en Aragón a un público más amplio, tanto dentro como fuera de la Comunidad. Queremos que Aragón sea un destino de referencia para los cazadores de todo el mundo.

**Cuando se habla de caza mayor vinculada a términos como economía o turismo, hay cierta tendencia a pensar en una caza practicada por élites, por clases adineradas.**

En Aragón hay cabida para distintos tipos de cazadores. Siempre defenderemos la caza social, que es el modelo implantado en nuestra comunidad desde hace muchos años. También seguiremos apoyando el concepto de la 'Caza Natural' que nos da la práctica ausencia en Aragón de cercados de caza. Dicho lo anterior, también hay cabida para cazado-



La sobrepoblación del conejo en el Valle del Ebro y en otros municipios cercanos, parece asociada a la aparición de resistencia del conejo a dos enfermedades víricas, la mixomatosis y la neumonía hemorrágica vírica, y a la presencia de zonas refugio como son las infraestructuras lineales dotadas de vallado y terraplén (vías de autopistas, AVE y grandes infraestructuras hidráulicas). Hoy por hoy, la caza intensiva del conejo se configura como uno de los mejores métodos de control de esta especie y, por tanto, de los daños agrícolas que provoca. No obstante, debe complementarse con medidas tales como la protección de frutales, la limpieza de márgenes para poder cazar con hurón y otras. En este sentido, en el próximo plan general de caza se va a impulsar aún más la figura del «cazador habilitado».

**Usted, siendo responsable de Jóvenes Agricultores, se pronunció claramente en contra de la reintroducción y presencia del oso en el Pirineo...**

Mi opinión no ha cambiado, pero la normativa medioambiental hay que cumplirla porque estamos en un estado de derecho que nos obliga a todos. Dentro de eso, desde este departamento vamos a intentar a que las afecciones del oso sean las menores posibles a ganaderos y cazadores.

**Por mandato de las Cortes de Aragón, el gobierno autonómico está estudiando la posibilidad de reintroducir el lince en nuestros hábitats, en la sierra de Alcubierre y en el Campo de Cariñena y Planas de María, generando de esta manera la lógica inquietud entre los cazadores. ¿Cómo observa usted esta cuestión?**

Por desgracia, la ganadería extensiva aragonesa está tan o más en peligro de extinción que el lince. Mientras trabajamos por solucionar el futuro de la ganadería extensiva no entendemos que al mismo tiempo se liberen depredadores que puedan afectar al manejo y viabilidad económica de nuestra cabaña extensiva. Recientemente, la Plataforma para la Defensa de la Ganadería Extensiva en Aragón, que aglutina a todas las organizaciones agrarias, cooperativas, ADS y restos de

La caza y la pesca con actividades tradicionales, sostenibles y necesarias para el equilibrio del medio ambiente y el desarrollo

En la España vaciada, la caza puede ser una actividad clave para frenar la despoblación y el abandono

La legislación ambiental está demasiado centrada en la protección de los animales silvestres y no tiene en cuenta las necesidades del mundo rural

La caza intensiva del conejo se configura como uno de los mejores métodos de control de esta especie y de los daños agrícolas

agentes presentes en el sector de ganadería extensiva aragonesa, se posicionó en contra de la reintroducción del lince y, lógicamente, desde el departamento de Agricultura vamos a estar a su lado oponiéndonos a la reintroducción de este depredador.

**Hasta el próximo 11 de diciembre está en periodo de información pública el plan general de caza de la próxima temporada, para la 2024/2025. ¿Qué novedades subrayaría usted, si es que las hay o habrá?**

El plan está en tramitación, por lo que su redacción puede variar a lo largo de los próximos meses. En la versión que se ha sometido al trámite de información pública aparecen entre otras novedades las siguientes: se establece que durante la caza se podrán emplear dispositivos térmicos que no estén montados sobre el

arma; se modifica el periodo hábil de la caza del corzo de tal forma que las fechas de caza de diferentes temporadas no se solapen; se permite la caza del corzo hembra durante todo el año en municipios en los que esta especie provoca graves daños agrícolas en los frutales; se señala que, para los hurones utilizados en la caza en Aragón, no existirá obligación de registrarlos ante la administración aragonesa ni de dotarles de un microchip de identificación; se establece que las señales de aviso de batidas podrán colocarse desde el día anterior a la celebración de la batida e indicarán la fecha y las horas de inicio y finalización de la misma; se ha considerado necesario dictar una serie de normas que permitan el necesario control poblacional del jabalí mediante batidas de caza en zonas de caza con presencia de oso; se señala que, para tasar los daños agrícolas producidos por especies cinegéticas, la persona que perite deberá seguir la metodología establecida en la «Orden PRE/632/2003, de 14 de marzo, por la que se aprueba la Norma general de peritación de los daños ocasionados sobre las producciones agrícolas, amparados por el seguro agrario combinado»...

**Una fluida y productiva relación entre el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Caza es uno de los aspectos que ha caracterizado a este deporte en los últimos años en nuestra Comunidad. ¿Cómo entiende usted que deba ser en adelante esta relación?**

La buena relación entre el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Caza ha sido clave para el desarrollo de la normativa y la práctica de la caza en nuestra Comunidad. Creo que esta relación debe seguir basándose en la confianza mutua y la colaboración total. Es importante que trabajemos juntas para lograr los objetivos comunes, como garantizar el equilibrio de las poblaciones de especies cinegéticas; promover el relevo generacional en la caza; y que la caza estimule, en la medida de lo posible, el tejido socioeconómico del mundo rural.

FARCAZA

TELÉFONOS DE INTERÉS

FEDERACIONES DE CAZA

■ Aragonesa 976 73 04 84  
Delegación de Zaragoza 976 73 04 84  
Delegación de Huesca 974 24 08 72  
Delegación de Teruel 978 60 41 53

■ Española 91 311 14 11

LICENCIAS DE CAZA

■ Inaga  
Zaragoza 976 71 5181  
■ Inaga  
Huesca 974 29 33 93  
■ Inaga  
Teruel 978 64 11 42



CONTACTO

Pueden mandar noticias relacionadas con la caza y la pesca a: paseo de la Independencia, 29, y al correo electrónico

res que paguen altos precios por cazar ejemplares concretos, dado que algunos de los mejores trofeos que se pueden cazar en España habitan en las sierras y montes de nuestra Comunidad Autónoma.

**Conoce usted bien los daños causados por la superpoblación de conejo en cereales de invierno, viñedos o infraestructuras. ¿Qué cabe esperar a este respecto bajo su gestión en la Consejería?**

**SEGURO DEL CAZADOR PREMIUM ORO**

¡LAS MAYORES COBERTURAS QUE EXISTEN EN EL MERCADO!  
2.000.000€ Responsabilidad Civil | 70.000 € Daños propios

¡Infórmate en tu Federación y aprovecha de nuestra PROMOCIÓN DE LANZAMIENTO!

## BIODIVERSIDAD

# Medio Ambiente pide excluir al lobo de la lista de especies especialmente protegidas

**MALESTAR EN ARAGÓN** Los daños que ocasiona esta especie a la ganadería extensiva están en el origen de la oposición al lobo mostrada por ayuntamientos, diputaciones y distintas organizaciones

ZARAGOZA. El departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, que dirige Manuel Blasco, ha remitido una carta al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que preside María Teresa Ribera, en la que insta a que se excluya al lobo del listado de especies especialmente protegidas, dados los perjuicios que está ocasionando esta especie a los ganaderos aragoneses.

«Desde que algunos ejemplares de lobo comenzasen a hacer acto de presencia de manera constante en Aragón en el año 2017, la problemática que esta especie genera sobre el sector ganadero ha sido objeto de preocupación en diversos ámbitos de la Comunidad Autónoma. Ayuntamientos, diputaciones provinciales y organizaciones profesionales agrarias han mostrado en reiteradas ocasiones su malestar por los ataques que estos ejemplares provocan sobre el ganado en régimen extensivo, y por la inseguridad que esta situación genera en el sector», señala el Gobierno de Aragón en su escrito.

El ejecutivo autonómico, continúa la misiva remitida al ministerio de Teresa Ribera, «ha tratado de paliar los efectos de la acción del lobo sobre la ganadería a través de la promulgación de la Orden por la que se convocan subvenciones para la adaptación de



Ejemplar de lobo ibérico, en el parque faunístico La Maleza. ANTONIO GARCÍA

la ganadería extensiva a los retos ambientales y a los desafíos socioterritoriales, que, anualmente, financia la adopción de medidas de autoprotección de los rebaños en los términos municipales con presencia de las dos especies de grandes carnívoros presentes en Aragón (oso y lobo), además de apoyar al sector de la ganadería extensiva mediante incentivos económicos»; pero aún así no se ha logrado frenar el malestar por la presencia del lobo y los daños que genera cuando hace acto de presencia.

En el Alto Aragón, de hecho, se han convocado varias manifesta-

ciones contra la presencia del lobo y del oso en esos territorios, concentraciones con fuerte presencia de ganaderos y sindicatos agrarios.

«El clima de malestar por la presencia del lobo en Aragón –indica el departamento de Medio Ambiente y Turismo– se ha visto recrudecido en 2021, como consecuencia de la promulgación de la Orden TED/9-0/2021, de 20 de septiembre, que incluye la totalidad de las poblaciones de lobo de la Península Ibérica en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, regulado por el RD 139/2011, de 4 de

febrero. Como consecuencia de este ambiente social, el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los pasados días 19 y 20 de octubre de 2023, mantuvo un debate en relación a la Proposición no de Ley 54/23-XI sobre medidas para paliar la problemática generada por el lobo».

Como consecuencia de este debate, el pleno de las Cortes instó al ejecutivo autonómico a «realizar un trabajo de control exhaustivo sobre el lobo en la Comunidad Autónoma, informando con total transparencia de toda la información recabada y relativa a esta especie en Aragón».

## MANIFESTACIÓN

**A** finales del mes de agosto de 2019 Aínsa acogió una histórica manifestación contra el oso y el lobo a la que acudieron ganaderos de Francia, Navarra, Cataluña y Aragón. En aquella ocasión, la convocatoria llegó tras el incidente ocurrido en el Pirineo en el que se despeñaron unas 70 ovejas de un rebaño. En su momento se creyó que la causante de este episodio fue la osa Claverina, traída desde Eslovenia un año antes por el Gobierno francés.

Al mismo tiempo, el pleno insta al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico para excluir al lobo del listado de especies especialmente protegidas.

En cumplimiento de la iniciativa parlamentaria, el departamento de Medio Ambiente y Turismo de la DGA ha solicitado al Ministerio de Transición Ecológica «que se habiliten los mecanismos necesarios para asegurar la exclusión del lobo del listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial».

FARCAZA

## Renovado el compromiso con el Proyecto Zorzales

**CUARTA EDICIÓN** La Federación Aragonesa se suma a la iniciativa de monitorización por cuarto año consecutivo para favorecer la conservación de esta especie

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA) ha renovado su participación en el Proyecto Zorzales por cuarto año consecutivo. Esta es la iniciativa para la monitorización, el seguimiento y la conservación de esta especie en España impulsada por Mutuasport con la colaboración de la Fundación Artemisan.

Para animar a la participación de todos los cazadores federados, FARCAZA ha remitido una carta

a todas las sociedades con el objetivo de que sus socios colaboren. El compromiso de los cazadores es esencial para la recogida de datos y, por tanto, para la buena marcha del proyecto. Por ello, cuanto mayor sea el número de cazadores, mayor relevancia tendrán los datos recabados. La misiva traslada a todos los federados aragoneses los objetivos de la iniciativa y su relevancia para la práctica cinegética.

El Proyecto Zorzales pretende monitorizar la abundancia y distribución de las poblaciones de zorzales para conocer sus tendencias. Esta es una tarea que mejorará el conocimiento disponible sobre los flujos migratorios



Suelta de un zorzal en el marco del proyecto. FUNDACIÓN ARTEMISAN

de las distintas especies de zorzales, mediante el anillamiento, la utilización de telemetría y métodos bioacústicos.

Para participar sólo hay que ponerse en contacto con las delegaciones de FARCAZA o con Raquel Hernández, que es la técnica responsable de este proyecto en la Federación Aragonesa de Caza y con la que se puede contactar mediante el teléfono 656380002 o a través de la dirección de correo raquelhernandez1992@gmail.com.

FARCAZA agradece toda colaboración en este proyecto y en cualquiera que defienda el futuro de la caza en España.

FARCAZA

📌 PROYECTO

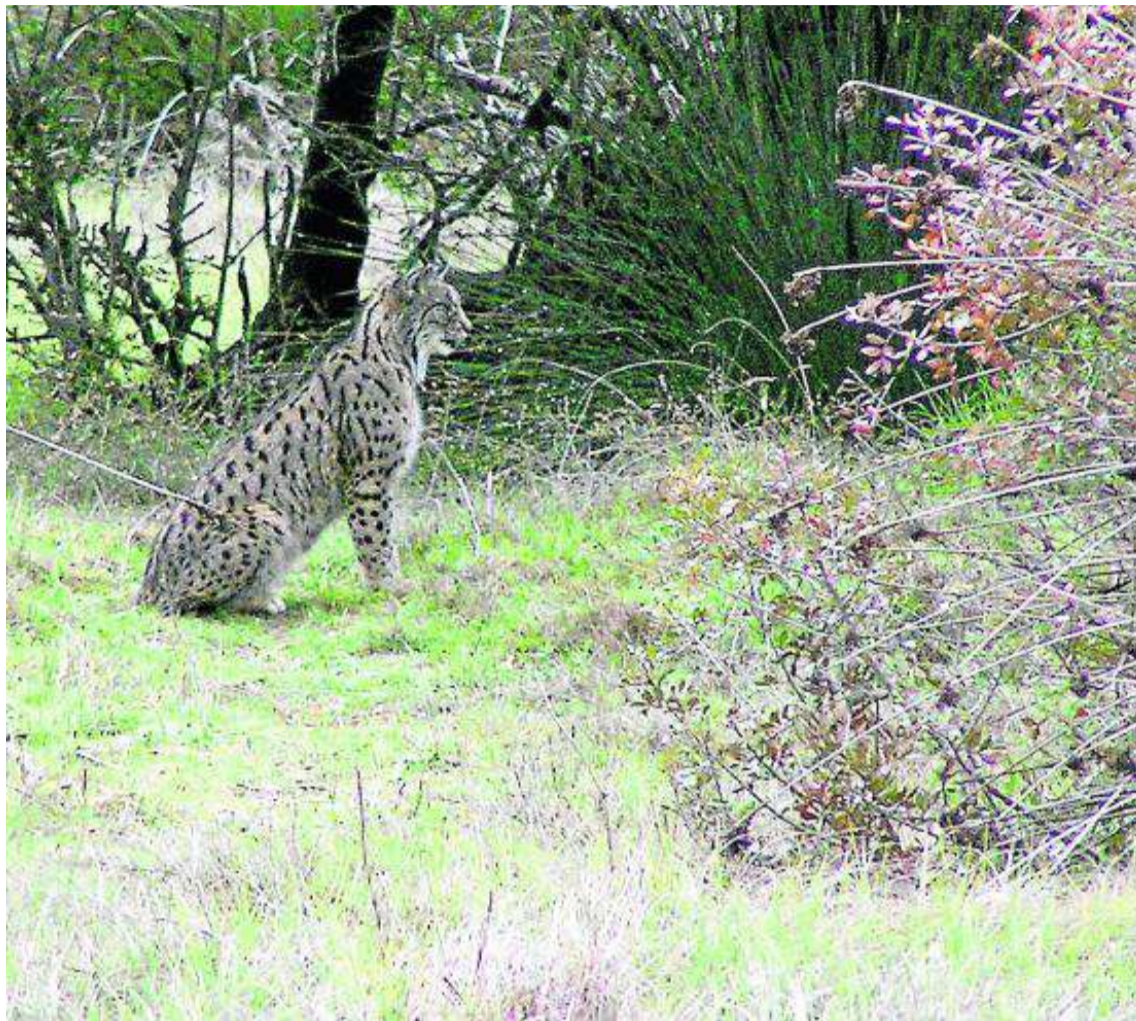
# Consecuencias de la reintroducción del lince

**ESPECIE PROTEGIDA** El Gobierno de Aragón, atendiendo a un mandato de las Cortes, está estudiando la posibilidad de introducir ejemplares de esta especie protegida en Cariñena y Alcubierre

**FERNANDO TELLO DEL HOYO**

ZARAGOZA. Hemos tenido noticias, recientemente, que se ha presentado en el departamento de Medio Ambiente y Turismo, concretamente en la dirección general de Medio Natural, un plan para la reintroducción del lince en Aragón, auspiciado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, es decir nuestra sinistral ministra Ribera, acompañado de un estudio firmado por Herrero y García Serrano.

Las zonas de suelta serían la Sierra de Alcubierre y las Planas de María. Puestos al habla con el director general de Medio Natural, Alfonso Calvo, nos dice que le han asegurado que podemos estar tranquilos porque va a permitir la caza en las zonas de reintroducción y nosotros que, no dudamos de su buena fe, le decimos que no nos lo creemos, que, en todo caso, permitirán la caza como en Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cataluña etc., donde hay que pedir permiso para sacar a mear al perro al campo. Pero no permitirán los controles exhaustivos de conejo que se hacen en Aragón para evitar los daños agrícolas, y que no nos cuenten que van a ser los linceos los que van a controlar la plaga de conejos, como se dice en Aragón se morirán de fartera y no podrán con ella. Con lo que los principales damnificados de esta parte van a ser los agricultores que, lógicamente,



Ejemplar de lince, fotografiado en el Parque Nacional de Doñana. EFE

reclamarán el importe de dichos daños y que con la legislación, tal y como está ahora, tendrán que pagar los titulares de los cotos.

También dudo mucho de que en las zonas de reintroducción se permitan las batidas de jabalí con perro, ya que si estos encuentran, durante su acción cinegética, un lince lo lógico será que intenten darle caza, es decir que habrá una proliferación excesiva de jabalíes con los consiguientes daños agrí-

colas, el aumento de accidentes de tráfico y riesgo de transmisión de la peste porcina africana.

Nos cuentan ganaderos trashumantes de ovino que, en la provincia de Jaén, donde hay un proyecto similar, los linceos como carnívoros que son tienen la manía de comerse los corderos recién nacidos y esto afecta directamente a los ganaderos. La noticia nos viene de un ganadero aragonés que durante su estancia en Jaén

calcula que perdió unos 30 corderos devorados por el lince.

Respecto a los cazadores estoy seguro de que se nos va a impedir o al menos dificultar la caza del conejo y las batidas de jabalí, con lo que los titulares de los cotos, tal y como está la legislación, pasarán a ser responsables económicos de dichos daños, a no ser que la administración se comprometa, expresamente, a hacerse cargo de ellos.

Considero una absoluta imprudencia cualquier actuación de este tipo sin tener un consenso masivo por parte del territorio. Ya tenemos la experiencia del oso y de la aparición, cada vez más frecuente, de lobos en nuestra comunidad. Lo del lince en teoría es muy bonito, pero en la práctica puede ser inviable.

*Fernando Tello del Hoyo  
es expresidente de la  
Federación Aragonesa de Caza*

## Colaboración aragonesa en el censo de bandos de perdiz

**PRIMERA EDICIÓN** La iniciativa del Observatorio Cinegético contó con muy buena acogida entre los cazadores aragoneses en su primer año en funcionamiento

ZARAGOZA. La primera campaña de censos de bandos de perdiz organizada por el Observatorio Cinegético gozó de muy buena acogida en Aragón. La iniciativa contó con 26 colaboradores, que registraron 47 censos, para los que recorrieron 395 kilómetros y en los que invirtieron un total de 37 horas. Los censos se realizaron sobre 29 cuadrículas de 10x10 km y arrojaron unos Índices Kilométricos de Abundancia (IKA, por sus

siglas), esto es número de animales vistos por cada kilómetro recorrido, de 0,55 para perdiz adulta y de 0,79 para perdiz joven.

En toda España se realizaron 370 censos que arrojaron una conclusión principal: este ha sido un mal año de cría para la perdiz roja muy probablemente por las malas condiciones meteorológicas registradas en primavera y verano, con una ola de calor en abril y lluvias y granizos en junio.

El censo de bandos de perdiz tiene como principal objetivo diferenciar entre perdices adultas y jóvenes y, de esta forma, evaluar la temporada de cría, un dato clave para planificar un correcto aprovechamiento cinegético.



Una perdiz en un viñedo. o. c.

Hasta la fecha no se había abordado realizar un censo de estas características en la perdiz roja para evaluar la temporada de cría a gran escala. La campaña, que se llevó a cabo entre julio y septiembre, contó con la participación de 274 cotos que realizaron 376 censos válidos en varias comunidades. Los datos globales muestran que se vieron perdices jóvenes en el 46% de los cotos y en el 41% de los censos. Es decir, que en menos de la mitad de los cotos participantes había perdices jóvenes.

Teniendo en cuenta todos los cotos en los que sí se registraron perdices jóvenes, se realizó un cálculo de la relación de edades, lo que permitió conocer el éxito re-

productivo, obteniéndose un valor de 1,26, que indica que muy pocas perdices fueron capaces de reproducirse y criar con éxito, siendo deseable para poder plantear una caza sostenible que se supere el valor de 2, que indica que hay el doble de jóvenes que de adultos.

«Estos primeros datos señalan que la cría de la perdiz roja en el 2023 ha sido en líneas generales muy floja», señaló Raquel Castillo, investigadora del Observatorio Cinegético, que añadió que antes del inicio de la campaña de censos, muchos colaboradores ya advirtieron de esta situación, aunque es cierto que no todos los cotos se han visto afectados igual.

**FARCAZA**

© **NORMATIVA**

# Ya se conoce el borrador del Plan General de Caza 2024-2025

**CONSULTA PÚBLICA** El texto se puede consultar completo online en las web del Gobierno de Aragón y de FARCAZA y se admiten alegaciones hasta el 11 de diciembre

ZARAGOZA. El Boletín Oficial de Aragón (BOA) abrió recientemente el periodo de información pública sobre el proyecto de orden por la que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación que aprobará el Plan General de Caza de Aragón para la temporada 2024-2025. El texto se puede consultar completo online, tanto en la página web del Gobierno de Aragón como en la de la Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA), y pueden presentar alegaciones hasta el próximo 11 de diciembre, de acuerdo con la información facilitada por el Ejecutivo.

Como es habitual, el proyecto de orden refleja algunos cambios respecto a la regulación vigente. A continuación pasamos a recoger, por su interés para los federados, las principales novedades.

El proyecto de orden incluye una modificación del periodo hábil de la caza del corzo de cara a hacer más efectiva y completa la prevención de daños en frutales y cultivos leñosos, sobre todo. Se propone que este periodo hábil sea del 1 de abril al 15 de noviembre para los machos. Para las hem-

bras en municipios que estén fuera del Anexo V, que recoge una relación de términos municipales en los que se podrá cazar la hembra de corzo durante todo el año, se establece el periodo hábil del 15 de agosto a último día de febrero; mientras que para las hembras en municipios que estén incluidas en el Anexo V será del 15 de agosto a 30 de marzo.

«De esta forma las fechas de caza de diferentes temporadas no se solaparán y se facilitará la presentación de los resultados completos de la temporada y la solicitud del plan de aprovechamiento del corzo siguiente», recoge el proyecto, que destaca que la caza del corzo hembra se permitirá «durante gran parte del año» en municipios en los que esta especie provoca graves daños agrícolas.

Otra novedad a reseñar es la que establece que para los hurones utilizados en la caza en Aragón no existirá obligación de registrarlos ante la Administración aragonesa ni de dotarlos de un microchip de identificación, pero se fija que su dueño deberá tener licencia de caza válida en Aragón. Respecto del control del conejo en zonas no cinegéticas mediante modalidades distintas de la caza con hurón en madriguera sólo se podrá autorizar a «personas cazadoras habilitadas» y FARCAZA llevará un registro de las mismas.



Un cazador se dirige hacia un puesto durante una batida de caza mayor. J. MANZANO

## ¿Cómo se pueden presentar alegaciones?

El texto del proyecto de Orden está disponible para su descarga en las páginas web del Gobierno de Aragón y de la Federación Aragonesa de Caza y también se puede consultar impreso en las dependencias administrativas del Servicio de Información y Documentación Administrativa (Edificio Pignatelli, paseo M.<sup>º</sup> Agustín, número 36, Zaragoza) y de los Servicios Provinciales del Departamento de Agricultura,

Ganadería y Alimentación de Zaragoza (paseo M.<sup>º</sup> Agustín, número 36), Huesca (C/ General Lasheras, número 8) y Teruel (C/ San Francisco, número 27).

Los interesados en presentar alegaciones o sugerencias al texto tienen hasta el 11 de diciembre. Estas aportaciones deberán presentarse por escrito, en el que constará el nombre, apellidos, NIF o número pasaporte, domicilio y localidad de la persona

que alegue. Se dirigirán a la Dirección General de Caza y Pesca.

Dichos escritos podrán presentarse en las mismas dependencias administrativas indicadas en el párrafo anterior, así como en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**FARCAZA**

El texto también aclara el concepto «punto de reunión» de las batidas de caza mayor, antes definido de forma ambigua, que se denominará a partir de ahora la «junta de carnes». Respecto de las batidas, se permitirá que sus respon-

sables coloquen las tablillas desde el día anterior a la celebración indicando la fecha y las horas de inicio y finalización para avisar con antelación de la zona a batir a posibles usuarios no cazadores de la zona para que la eviten.

Además, se fijan una serie de normas para las batidas de jabalí en zonas de caza con presencia de oso, fijándose un nuevo protocolo. Todas las novedades se pueden consultar en [www.farcaza.es](http://www.farcaza.es).

**FARCAZA**



**PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL**

Con tu aportación  
**PUENTE SOLIDARIO**  
creará los instrumentos adecuados para que  
**TU SOLIDARIDAD**  
mejore las condiciones de vida de los más necesitados

**NECESITAMOS TU APOYO**

**Colabora con nosotros**

PUENTE SOLIDARIO. C/ Manuel Uribe, 1  
28033 Madrid - Tel. 902 122 000  
E-mail: [info@puentesolidario.org](mailto:info@puentesolidario.org) [www.puentesolidario.org](http://www.puentesolidario.org)

Únete a PUENTE SOLIDARIO, una O.N.G. inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, con el número 167.229, sec. 1.ª, según consta en la resolución del 12/12/2000. C.I.F.: G-82.787.904.

## El coto de Ontiñena, ejemplo demostrativo en el plan de conservación de la perdiz roja

ZARAGOZA. La Fundación Artermisan organizó el mes pasado en su sede de Ciudad Real una reunión sobre el Proyecto Rufa, una iniciativa que busca recuperar las poblaciones de perdiz roja silvestre y otras aves con las que comparte hábitat. La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA) estuvo representada por el delegado provincial en Huesca, Miguel Ángel Claver, y por Raquel Hernández, que es la técnico responsable de este proyecto al que está adherido el coto demostrativo de Ontiñena (Huesca). También acudieron Víctor Torres, presidente de este acotado; Javier Pueyo, secretario; y Hugo Lax, vocal.

La reunión comenzó con una intervención de Carlos Lázaro, in-

vestigador principal del proyecto, quien explicó los primeros resultados obtenidos en los ocho cotos que a nivel nacional están involucrados, así como las medidas que se estaban ejecutando. En Ontiñena, entre las acciones que se están llevando a cabo se pueden destacar las siembras específicas para la caza, que luego no se cosechan; la provisión de alimento y agua en función de las necesidades a través de bebederos, charcas y comederos; el control de depredadores por medio de la actividad cinegética y el no permitir la caza en los años de desarrollo del proyecto, que tiene asegurado su desarrollo, al menos, hasta 2025.

La colaboración con el Proyecto Rufa se inició la temporada pa-

sada en Aragón con gran aceptación. Además del demostrativo de Ontiñena, se sumaron casi 30 cotos colaboradores: Ambel, Grañen, Badules, Castelnou, Villar de los Navarros, Martín del Río, Híjar, Salas Altas, Villalba Alta, Trasmoz, Monegrillo, Cedrillas (Fuedelberro y El Mijares), Castelserás, Tarazona, Borja, Magallón, Candanos, El Buste, Moneva, Luesma, Mara, Castiliscar, Utrillas, Loscos y Valpalmas.

Desde aquí agradecemos infinitamente su compromiso. Los interesados en participar en este u otros proyectos de conservación pueden contactar con FARCAZA a través del correo [censos@farcaza.es](mailto:censos@farcaza.es) o del teléfono 656380002.

**FARCAZA**

Ⓞ GESTIÓN

# La Federación se suma al Proyecto Becada

**PARTICIPACIÓN SOCIAL** Todos los federados tendrán acceso a la plataforma web del proyecto para registrar datos de jornadas y capturas como herramienta de monitorización poblacional

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA) se une esta temporada al Proyecto Becada, una iniciativa del Club de Cazadores de Becada (CCB) que apuesta por una caza racional y sostenible de la becada en España. La adhesión de FARCAZA coincide con la Asociación Deportiva Becaderos de Aragón, que también se compromete a reforzar este proyecto en el que ya participan entidades como la Real Federación Española de Caza.

La participación en el proyecto implica que todos los federados aragoneses que lo deseen tendrán acceso a la plataforma web en la que se registran las jornadas de caza y datos de capturas, una herramienta fundamental para recabar datos sólidos sobre la becada en Aragón de cara a tomar decisiones de gestión y aprovechamiento de la especie.

La web de recogida de datos del Proyecto Becada se puso en marcha en 2006 y se ha diseñado como un auténtico cuaderno de caza para el registro de datos de jornadas cinegéticas de cualquier cazador que se dé de alta en el mismo. Se conforma con una serie de formularios en el que se recogen campos obligatorios, cuya información nutre al análisis de resultados del proyecto, tales como duración de la jornada, número de



Imagen de una becada. ASOCIACIÓN DEPORTIVA BECADEROS DE ARAGÓN

cazadores y perros, o becadas vistas y abatidas; y otros campos voluntarios de uso y visualización exclusiva por parte del cazador que sea socio del club a los que no tienen acceso terceras personas.

Toda la información se gestiona de forma confidencial y anónima. Para registrarse como usuario es necesario entrar en la página del CCB ([www.ccbp.org](http://www.ccbp.org)) y hacer clic en la opción 'Cuaderno de caza' - 'Participa'. Tras rellenar un formulario con sus datos persona-

les, el cazador recibirá la contraseña de acceso a la web del proyecto: [www.alasn.ccbp.org](http://www.alasn.ccbp.org). De este modo ya podrá empezar a introducir los datos de su jornada de caza de una forma sencilla.

El proyecto cuenta con un videotutorial de YouTube para explicar el funcionamiento de la plataforma y también se pueden consultar dudas con FARCAZA, el CCB y con la Asociación Deportiva Becaderos de Aragón.

FARCAZA

Ⓞ INVESTIGACIÓN

# FARCAZA participa en un estudio sobre la situación del conejo en la península Ibérica

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA) colabora con una investigación científica para ayudar a comprender cuál es la situación del conejo en la península Ibérica. El investigador principal es Rafael Villafuerte, doctor en Ciencias Biológicas e Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA). El estudio se denomina 'Situación actual y tendencias de las subespecies de conejo en España: factores ecológicos y percepciones sociales asociadas a su gestión' y se enmarca dentro del Plan Nacional de Investigación Científica y Técnica.



Un conejo de monte. J. MANZANO

El objetivo de esta investigación multidisciplinar es desarrollar conocimientos científicos, tanto ecológicos como sociales, que ayuden a comprender la situación del conejo en la península Ibérica. Además, se aspira a establecer recomendaciones basadas en la evidencia científica de las estrategias óptimas de manejo de la especie en contextos diversos.

Al unir la opinión pública, el conocimiento ecológico local (LEK) y conocimientos científicos, los responsables de esta iniciativa intentan descubrir una solución innovadora. Además, la información producida en este proyecto generará un marco realista de medidas de gestión, basado en la evaluación de la utilidad por parte de los actores locales, regionales y estatales.

FARCAZA, a través de su vicepresidente Ángel Nuño y de

su asesor técnico veterinario, Nicolás Urbani, ya ha participado en la toma de muestras biológicas y estimas de abundancia de los conejos, valoración de daños a la agricultura y recopilación de información de actores locales de interés para contribuir al buen desarrollo del proyecto. Desde la Federación aprovechamos para agradecer especialmente la implicación de los responsables, gestores, guardas y cazadores de los cotos de Fréscano, Magallón, Muel y La Almunia de Doña Godina.

El conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*) es una especie común que juega un papel importante en los sistemas socioeconómicos del área mediterránea y de la que tenemos relativamente poca información para su gestión poblacional eficiente.

FARCAZA

# Nuevo curso de formación de jóvenes cazadores en Zaragoza

**FORMACIÓN** El próximo 15 de diciembre se celebrará en las instalaciones de Shooting Range, en el polígono Plaza, un nuevo curso de la iniciativa para menores de 30 años puesta en marcha este año por FARCAZA y Mutuasport

ZARAGOZA. El próximo viernes 15 de diciembre, de 18.00 a 21.00 horas en las instalaciones de la galería de tiro Shooting Range (Polígono Plaza de Zaragoza), tendrá lugar una nueva edición del proyecto de formación para jóvenes que este año han puesto en marcha conjuntamente la Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA) y Mutuasport.

Se trata del quinto curso de una iniciativa que se implementó el pasado verano con el ambicioso objetivo de impulsar la incorporación de jóvenes al mundo de la caza, ayudándoles a conseguir las licencias de caza y armas con sesiones formativas teóricas y prácticas. Las inscripciones para participar son gratuitas para menores de 30 años que ya estén federados en FARCAZA o que lo hagan antes de la cita formativa.

Cumpliendo estas dos condiciones, el joven que se adhiera al proyecto tendrá acceso a un curso impartido en la galería de tiro Shooting Range para presentarse a las pruebas de capacitación para obtener la licencia.

La formación preparará a los jóvenes para superar con éxito las fases teórica y práctica, que ambos casos son evaluadas por la Guardia Civil. El curso de orientación incluye un repaso general de la teoría, práctica en la galería de tiro como simulación del examen práctico y conocimiento básico de la seguridad del empleo de armas en la actividad cinegética.

Los interesados en participar pueden ponerse en contacto con cualquiera de las tres delegaciones de FARCAZA para tramitar su inscripción en la próxima formación, la última prevista para este año 2023.

FARCAZA

## PALACIN

Walkies

**LEGALES DE CAZA**

**Establecimiento autorizado por la Federación Aragonesa de Caza. Realizamos todos los trámites para su legalización**

**Microauricular incluido en el precio**

**DESDE 99€**  
IVA incluido

**ENVÍO A DOMICILIO**

C/Conde Aranda, 69 - 50004 Zaragoza  
Tel. 976 446 478 - 659 858 285 - [info@infopalacin.com](mailto:info@infopalacin.com)

**Horario:**  
Lunes a Viernes: 9.30 a 13.30 h. y 16.30 a 20.30 h. - Sábados: 9.30 a 13.30 h.

## COMPETICIÓN

# Jorge Antón lucha por la final de España de Caza Menor con Perro

**COMPETICIÓN** El cazador aragonés tomará la salida de la prueba reina del circuito cinegético nacional que se celebra este fin de semana en Crevillent (Alicante)

ZARAGOZA. Aragón estará representada en el LIV Campeonato de España de Caza Menor con Perro que se celebra este fin de semana en Crevillent (Alicante). Jorge Antón Fuertes será el representante aragonés tras finalizar sexto la semifinal norte de la competición nacional que se disputó a mediados de noviembre en Llanos del Caudillo (Ciudad Real).

El cazador de Villalba Alta (Teruel), miembro de la sociedad de cazadores Los Alcamines, compitió en la semifinal junto a su pointer Pepa y logró clasificarse con una perdiz y dos conejos que le valieron 1.050 puntos y un pase a la final nacional. El resto de participantes aragoneses no tuvieron la suerte de cara durante la semifinal y no lograron sellar un billete para el Campeonato de España.

En la semifinal de la prueba reina del circuito cinegético nacional se clasificaron los 12 primeros cazadores de cada cuadro (norte y sur) del casi medio centenar que compitió en ambas pruebas. Todos ellos acuden este fin de semana a la finalísima, donde ya les esperan el valenciano Enrique Martín, que se proclamó campeón de España en 2022 en la localidad de Plenas (Zaragoza), junto con un representante de Canarias, otro de Baleares y un tercero de Ceuta.

En la prueba también participará, como invitado sin opción a clasificación, el extremeño Jorge Montero, que es el actual campeón de España de Caza Menor Adaptada. Montero se hizo con la victoria de esta prueba, que se dis-



Jorge Antón Fuertes durante la semifinal que se disputó en Llanos del Caudillo (Ciudad Real). HERALDO

## Jesús Cabrera se proclamó campeón autonómico

Unas semanas antes de la semifinal del Campeonato de España se disputó, en la localidad turolense de Villalba Alta, el LVIII Campeonato Autonómico de Caza Menor con Perro que organiza FARCAZA. En la prueba participaron nueve cazadores y se hizo con la victoria Jesús Cabrera Guarinos, que revalidó el título que ya conquistó en 2022. El se-

gundo puesto fue para Alberto Molina Herмосilla, mientras que Jorge Antón Fuertes quedó en tercer lugar.

El campeonato se desarrolló en un día desapacible con fuerte viento. Los participantes abatieron durante la prueba un total de ocho perdices y un conejo.

Los tres primeros clasificados en esta prueba acudieron a la se-

mifinal de Llanos del Caudillo junto al cuarto clasificado del Campeonato Autonómico, Pablo Martín Frigola, quien participó en la semifinal en virtud de la cesión de la plaza de Jesús Cabrera, que ostentaba el título de primer clasificado de la semifinal norte de 2022 y tenía pase directo a la prueba de este año.

FARCAZA

putó en octubre en Campo de Criptana (Ciudad Real), por delante del aragonés José Luis Lara, quien llegó unos minutos después al control de la competición con la misma percha que el ganador: cinco perdices y un conejo.

Desde la Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA) deseamos la

mejor de las suertes al representante aragonés en el LIV Campeonato de España de Caza Menor con Perro. Es una prueba organizada por la Real Federación Española de Caza (RFEC), patrocinada por Bioammo, HART y Knine y que cuenta con la colaboración de Browning, Avis, Mutuasport,

Winchester, Cinegética, Armería Carril García, Benisport, Ayuntamiento de Crevillent, Regidora D'Esports, La Costereta, Hunter World, LZB, Aselkon, Vennari, Destripacartuchos, NovaToma y el Club Deportivo de Caza 'La Tovía' de Crevillent.

FARCAZA

## El Campeonato Autonómico de Becadas se celebró en Sos

ZARAGOZA. El coto social Rueita y Los Landes, en Sos del Rey Católico (Zaragoza), acogió el pasado domingo el XXXI Campeonato Autonómico de Becadas, en el que participaron 25 cazadores, el máximo permitido por el Gobierno de Aragón, que cedió el acotado para la celebración de la prueba. Se proclamó vencedor Ignacio Murillo Usón, que abatió tres becadas y logró 1.500 puntos. El segundo puesto fue para Unai Celaya Salazar, que capturó dos becadas (1.000 puntos) y en tercera posición quedó José Miguel Biota Luna, con idéntica percha y puntuación.

FARCAZA

## Gurrea acogió el Campeonato Autonómico de Cetrería

ZARAGOZA. El 11 de noviembre se celebró en Gurrea de Gállego (Huesca) el XVI Campeonato Autonómico de bajo vuelo, altanería y pequeñas rapaces organizado por FARCAZA. Durante la jornada se dieron cita expertos cetreros y aficionados que disfrutaron de una día de campo y caza que dejó preciosos lances e imágenes para el recuerdo. Alba López fue la primera clasificada en Altanería. Alberto Tejero quedó primero en Bajo vuelo-Azores. Jesús Ramón Yago se subió al primer cajón del podio en Bajo vuelo-Harris y en la modalidad de Pequeñas Rapaces venció Jonathan Marín.

FARCAZA

# Excelentes resultados en el Campeonato de España de Agility

ZARAGOZA. La localidad alicantina de Ondara acogió, del 3 al 5 de noviembre, el IX campeonato de España de Agility de la RFEC. Se dieron cita 536 perros llegados de todos los puntos de España, incluidas las islas Baleares y Canarias. Aragón estuvo representado por más de 80 perros, que compitieron en las diferentes modalidades, infantil, juvenil, máster, senior, absoluta y paragility, así como en el campeonato por equipos.

Como ya ocurriera en ediciones anteriores, los aragoneses, formados por los clubes de Agility de nuestra comunidad Indog, La Almozara, La Ribera, Saroca, Toskahua y Zarajump, dejaron el



Foto de familia de los participantes aragoneses. CRISTINA HURTADO/ CEDIDA

listón muy alto y llegaron a subir al podio hasta en 17 ocasiones en individual y tres en equipos, un palmarés que puede consultar al completo en la web de FARCAZA, www.farcaza.es.

Uno de los vencedores, Alejandro Barrios con Ohana, ya se proclamó campeón de España en categoría Absoluta/Máster en el año 2022 y volvió a revalidar el título en 2023. Parece que le ha gustado esto de subir a lo más alto del podio. Ainhoa García, que en 2022 se proclamó campeona de España Infantil con Borealis, volvió a subir a lo más alto del cajón esta vez en modalidad juvenil. Es una chica que viene pisando fuerte.

Así mismo, Pau Serrano, que el año 2022 fue campeón de España con su perra Norte, este año lo fue en la misma categoría con su perra Nairobi. Mientras, María Hernández, que el año pasado se proclamó campeona en categoría Juvenil con Xena, este año revalidó su título con Mía.

Aragón demostró que tiene un nivel muy alto en la modalidad de Agility, por lo que esta federación se siente muy orgullosa y felicita a todos los que consiguieron clasificarse para este campeonato y en especial a aquellos que subieron al podio. ¡A por el 2024!

RAQUEL FRAGO

Delegada de Agility de FARCAZA